



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PUESTA EN VALOR PATRIMONIO OLIVICOLA DEL VALLE DE AZAPA.."

EXENTO

DECRETO N° **6344** /2019.-

ARICA, 14 DE MAYO DEL 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N° 798**, de fecha 29 de Marzo del 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad del Programa denominado "PUESTA EN VALOR PATRIMONIO OLIVICOLA DEL VALLE DE AZAPA"; **Memorandum N° 436**, de fecha 12 de Abril del 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; **Ordinario N° 1277**, de fecha 25 de Abril del 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, que da V° B° por Contabilidad a las cuentas de imputación; **Registro de Correspondencia Interna N° 8156**, sin fecha, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a. Que, es programa permitirá promover el mejoramiento de su oferta mediante el fortalecimiento y rescate del patrimonio olivícola del valle de Azapa, mediante la constitución de un comité de indicación geográfica de la aceituna de Azapa presidida por el Sr. Alcalde, actividades de difusión, como también replantar olivos en lugares específicos de la ciudad, como es en el parque centenario, poblado artesanal, edificio consistorial, en la Dideco, , entre otros .

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "PUESTA EN VALOR PATRIMONIO OLIVICOLA DEL VALLE DE AZAPA", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Puesta en valor Patrimonio Olivícola del Valle de Azapa
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Departamento Fomento Productivo
1.3.- FECHA	: Mayo a diciembre 2019 sujeto a modificaciones por motivos de fuerza mayor
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través del Departamento de Fomento Productivo en su rol de promoción de las distintas actividades productivas y comerciales de su Comuna, presta apoyo técnico , asesorías y capacitaciones a distintas organizaciones de emprendedores (as) formales e informales, trabajadores cesantes, personas que desean reinsertarse en la sociedad y ser aporte a la comunidad como son las personas privadas de libertad y las personas con libertad vigilada de nuestro sistema penitenciario, además de vincular y ser el nexo entre esta Corporación y el ecosistema empresarial local tal como se establece en el Art. 3º letra c) y Art. 4º letras a) y l) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades La agricultura, como eje principal del desarrollo económico de la región de Arica y Parinacota, consideramos poner en valor la quebrada de Acha para potenciar los pequeños agricultores y tengan la posibilidad de una mayor cobertura comercial, como también a pequeños productores de aceitunas del valle de Azapa y sus derivados, desde el rescate del patrimonio olivícola y potenciar su comercialización.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Puesta en Valor Patrimonio Olivícola del Valle de A zapa -Se constituye el comité de Indicación geográfica de la aceituna de Azapa Invitados: Alcalde, Encargado de Fomento Productivo, Directiva de Asova, Representante del Cosoc, de algunos hoteles, restaurantes, Sematur, cámara de comercio y cámara de turismo, con el propósito de fortalecer el amor por el cultivo del olivo en el valle de Azapa en los agricultores y en la conciencia de la comunidad Ariqueña. Rescate patrimonial olivícola del valle de Azapa, esto es replantar olivos que su destino es la muerte, en lugares a definir como: parque centenario, Rotonda Azapa, poblado artesanal, consistorial, Dideco, Plaza de Bolsillo, Espacio Emprendedor. Se realizarán 3 actividades ACTIVIDADES Constitución del comité de Indicación geográfica Cronograma Nombre de la actividad; Constitución del comité de Indicación geográfica de la aceituna del valle de Azapa. Fecha: 10 de mayo 2019 Lugar: En un predio del Valle de Azapa, (sujeto a confirmación) Se consigna carta Ganit : Constitución del comité de indicación geográfica Mayo junio Constitución del Comité

1.- Difusión Indicación geográfica de la aceituna del valle Azapa, prensa regional

\$ 1.068.046 (1/2 pagina)

Cronograma

Nombre de la actividad; Difusión indicación geográfica de la aceituna del valle de Azapa, prensa regional

Lugar: Arica

Fecha publicación: 7 de junio 2019, en un diario local

Se consigna Gantt : Difusión Indicación geográfica

Dif. Indicador Geográfica de la Aceituna Azapa

Junio

XXX

2.- Confección de tríptico, difusión del patrimonio olivícola del valle de Azapa

\$ 1.743.412.-

Cronograma

Nombre de la actividad: Confección de tríptico, difusión del patrimonio olivícola del valle de Azapa.

Fecha: 2 de julio 2019

Se consigna Gantt, confección de tríptico, difusión del patrimonio olivícola

Confección del Tríptico

Julio

XXX

3.- Construcción de un letrero corporativo en madera tallada, que dice LA RUTA DEL OLIVO, que se instalará a la entrada del valle de Azapa

\$ 833.000.-

Cronograma:

Nombre de la actividad: Construcción de un letrero corporativo en madera tallada, que dice LA RUTA DEL OLIVO.

Fecha: 2 de julio 2019

Se consigna Gantt : construcción de letrero corporativo

Construcción letrero corporativo

Julio

XXX

Replantación de Olivos en valle de Azapa, parques, edificio consistorial, de cargo de los olivicultores.

Cronograma:

Nombre de la actividad: Replantación de olivos en valle de Azapa, parques, edificio consistorial.

Fecha; 2 de agosto 2019

Se consigna Gantt : replantación de Olivos

Replantación de los Olivos

Agos

XXX

Actividad de cierre: Degustación de aceitunas del valle de Azapa y sus derivados, de cargo de los olivicultores.

Cronograma:

Nombre de la actividad: Degustación de aceitunas del valle de Azapa y sus derivados, a cargo de los olivicultores

Fecha; 7 de septiembre 2019

Se consigna Carta Gantt de la actividad "Cierre, degustación de aceitunas"

Actividad de cierre

Sept

XXX

GANTT GENERAL

ACTIVIDADES Y COMPRAS- 2019	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	10	11	12
Constitución del comité de indicación geográfica	X	x						
Difusión de la Indicación geográfica, prensa regional.		X						
Confección tríptico difusión del patrimonio olivícola del valle de Azapa			x					
Construcción de un letrero corporativo en madera tallada, que dice LA RUTA DEL OLIVO			x					
Replantación de Olivos en valle de Azapa, parques, edificio consistorial				x				
Actividad de cierre : Degustación de aceitunas y sus derivados del Valle de Azapa					x			

III.- OBJETIVOS**3.1.- OBJETIVO GENERAL**

: PUESTA EN VALOR PATRIMONIO OLIVICOLA DEL VALLE DE AZAPA, promoviendo el mejoramiento de su oferta mediante el fortalecimiento y rescate del patrimonio olivícola del valle de Azapa, mediante la constitución de un comité de indicación geográfica de la

	<p>aceituna de Azapa presidida por el Sr. Alcalde, actividades de difusión , como también replantar olivos en lugares específicos de la ciudad, como es en el parque centenario, poblado artesanal, edificio consistorial , en la Dideco, , entre otros .</p> <p>Fortalecer la conciencia de los productores de olivos del valle de Azapa y el sentir colectivo de la ciudadanía el rescate del patrimonio olivícola del valle de Azapa, constituyendo un comité de Indicación geográfica presidida por el Sr Alcalde, agricultores, sernatur, cámara de comercio, de turismo, de representantes de algunos hoteles y restaurantes. Como también replantar, repoblar el valle de Azapa con olivos azapeños, también replantar algunos olivos en el edificio consistorial, parque centenario, en la Dideco, a la entrada del valle de Azapa, y otros lugares públicos por definir.</p>
3.2.-OBJETIVO ESPECÍFICO	<p>2. Realizar acciones para poner en valor el patrimonio olivícola del valle de Azapa</p> <p>Nº de productores participantes _____ * 100</p> <p>Nº de productores convocados _____</p>

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Desarrollo Afrodescendientes
----------------------	--

V.- ÍTEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.
--------------------------------	---

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 04 Programas Sociales

DESCRIPCIÓN	TOTAL
COMPRAS	
Difusión Indicación geográfica de la aceituna del valle de Azapa, prensa regional	\$ 1.068.046
Confección de tríptico ,difusión del patrimonio olivícola del valle de Azapa	\$ 1.743.412
Construcción de un letrero corporativo en madera tallada, que dice: LA RUTA DEL OLIVO	\$ 833.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 3.644.458

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Difusión Indicación geográfica de la aceituna del valle de Azapa, prensa regional, en medio escrito local.	215.22.07.001.002	Contrat. Radios, TV y Otros (perifoneo)	\$ 1.068.046.-
Confección de tríptico ,difusión del patrimonio olivícola del valle de Azapa	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	\$ 1.743.412.-
Construcción de un letrero corporativo en madera tallada, que dice: LA RUTA DEL OLIVO	215.22.07.999.003	Letreros	\$ 833.000.-
		Valor Total	\$ 3.644.458.-

El monto del Programa es de **\$3.644.458.-**

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/nqq.-